



COMUNICADO

Sobre la suspensión a médicos de EsSalud por cobros en el Seguro Social de Salud y el Ministerio de Salud, la Red Asistencial Lambayeque de EsSalud informa a la opinión pública lo siguiente:

- ✓ En enero del 2016, la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Lambayeque emitió un informe solicitando la destitución de 64 trabajadores de EsSalud -62 médicos, una enfermera y un tecnólogo médico de laboratorio- por doble percepción de sueldo en EsSalud y el Ministerio de Salud.

- ✓ El 24 y 25 de enero de 2017, la Red Asistencial Lambayeque, de acuerdo a las disposiciones de Regímenes Disciplinarios y Proceso Sancionador de la Ley del Servicio Civil, notificó a los trabajadores que serán sancionados con una suspensión de 30 días sin goce de haber.

- ✓ A la fecha, sólo 31 médicos implicados en este proceso se encuentran laborando en los hospitales Almanzor Aguinaga, Heysen, Naylamp y Chepén. Los demás renunciaron.

- ✓ La Red Asistencial Lambayeque garantiza la atención a los pacientes de nuestros hospitales, a través de la cobertura, en el periodo señalado, por médicos de EsSalud que prestarán horas extras de servicio.

Lima, 31 de febrero de 2017